



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



USHUAIA, 13 JUL 2004

VISTO: El Expte. N° 102/2004 del registro del Tribunal de Cuentas, caratulado: "INVESTIGACION S/ IRREGULARIDAD EN COMISION DE SERVICIO SR. FERNANDO DELGADO DPV", y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se inicia a raíz de la recepción de los Exptes. DPV N°s 0643/03 y 0029/03, caratulados: "S/ COMISION DE SERVICIOS SR. VICEPRESIDENTE FERNANDO DELGADO A LA CIUDAD DE BUENOS AIRES" y "S/ PRESUNTA IRREGULARIDAD EN COMISION DE SERVICIO SR. FERNANDO DELGADO", respectivamente;

Que en el expediente citado en segundo lugar obra Dictamen DPV N° 0017/04, indicando a este Tribunal que el hecho investigado ha ocasionado perjuicio a la administración atento al cobro de viáticos y pasajes percibido por el funcionario correspondientes a una comisión de servicios no realizada;

Que el Auditor Fiscal actuante ha emitido el Informe N° 336/04 concluyendo en la existencia de perjuicio fiscal, por la suma de PESOS NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO CON 91/100 (\$ 978,91);

Que el Sr. Secretario Contable emite el Informe N° 433/04 compartiendo las conclusiones expuestas por el Auditor Fiscal;

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente;

POR ELLO:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: COMUNICAR al Sr. Fernando DELGADO que se ha iniciado una investigación respecto de las actuaciones mencionadas en el Visto, de la cual podrá tomar vista en un plazo de DIEZ (10) días de recibida la presente, a los efectos de aportar documentación que haga a su descargo.

ARTICULO 2°: NOTIFICAR al Sr. Fernando DELGADO con copia certificada de la presente, del Informe N° 336/04 y del Informe N° 433/04.

ARTICULO 3°: REGISTRAR, notificar al Secretario Contable con la remisión del expediente para su seguimiento, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 121 / 2004 V.A.-

C.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal

Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ
Presidente

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"
"1904 - 2004 Centenario de la Presencia Argentina ininterrumpida en el Sector Antártico"